

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACION UNIDAD DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS./

VALLENAR,

18 NOV 2011

DECRETO EXENTO Nº

6309

VISTOS

- 1. Resolución Exenta №4656 del 25 de Agosto del 2011 del Ministerio de Educación en donde se ordena la transferencia de Recursos a Municipios para el desarrollo del Plan de Superación
- 2. Planes de Superación Profesional 2011, aprobados por el Ministerio de Educación.
- 3. Decreto Exento Nº 1831 del 2010, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde".
- 4. Decreto Nº2043 de fecha 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto de Delegación de
- 5. Y las atribuciones que me confiere la Ley №18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Apruébase el contrato a honorarios entre la llustre Municipalidad de Vallenar y la persona que se individualiza y para los efectos de realizar lo que se indica:

NOMBRE

: LUCY HERMINDA LOPEZ ARAYA

RUT

: 9.817.182-7

CARGO

: DOCENCIA EN EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

JORNADA

: DESDE LAS 12:00 A 19:00 HORAS

VALOR CONTRATO

: \$1.000.000.-

DESDE

: 20 DE OCTUBRE DEL 2011

HASTA

: 18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

IMPUTACIÓN

: FONDOS "PLANES DE SUPERACION PROFESIONAL"

RUBEN ARAYA MEDINA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2º Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FAREAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

Administrador Municipal

Secretaria Municipal

Dirección de Control Municipal

Sección Finanzas D.A.E.M.

Archivo PSP 2011 Archivo Oficina de Partes Municipal

NFR/RAM/REPM/LXMM/jacc.